



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la paz, la unidad y el desarrollo"

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONTRATACION DIRECTA N° 015-2023 - INS

**"ADQUISICIÓN DE PANEL GASTROINTESTINAL X 22 PATÓGENOS X 6
DETERMINACIONES PARA EL DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE AGENTES
BIOLÓGICOS ASOCIADOS AL SINDROME GUILLAIN BARRÉ EN EL MARCO DE D.S.
N° 168-2023-EF PARA EL CENTRO NACIONAL DE SALUD PUBLICA - INS"**

En, la ciudad de Lima, distrito de Chorrillos, el 16 de Octubre del año 2023, en el local del Instituto Nacional de Salud, el Órgano Encargado de las Contrataciones, a cargo de la **Sra. LIDIA A. CORTEZ RUIZ** en su calidad de Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística - Responsable de la Unidad de Adquisiciones, a cargo de la conducción del procedimiento de selección para la **"ADQUISICIÓN DE PANEL GASTROINTESTINAL X 22 PATÓGENOS X 6 DETERMINACIONES PARA EL DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE AGENTES BIOLÓGICOS ASOCIADOS AL SINDROME GUILLAIN BARRÉ EN EL MARCO DE D.S. N° 168-2023-EF PARA EL CENTRO NACIONAL DE SALUD PUBLICA - INS"**. procede a realizar la admisión, calificación y otorgamiento de la buena pro de la oferta presentada.

De acuerdo con el cronograma establecido, se realizó la invitación al proveedor, el mismo que realizó la presentación de su oferta de manera virtual mediante correo electrónico, a las siguientes direcciones: lcortezr@ins.gob.pe, logística_03@ins.gob.pe y logística_10@ins.gob.pe, en la fecha y hora que indica en el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE:

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

De acuerdo a la indagación de mercado cuya propuesta fue remitida por el postor, el área técnica especializada del área usuaria - ATEAU, validó técnicamente la oferta remitida, por lo que, contando con la evaluación técnica, corresponde efectuar la revisión de los formatos solicitados en las bases, quedando el siguiente resultado:

ANEXO N° 01 ADMISION DE OFERTA

Documentación de presentación obligatoria Documentos para la admisión de la oferta	POSTOR SIMED PERU S.A.C
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. copia del certificado de vigencia de poder del representante legal copia del documento nacional de identidad o documento análogo	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta
e) Ficha Técnica del producto (Anexo A)	Presenta
f) Certificado de Análisis	Presenta
g) Registro Sanitario (RS) o Certificado de Registro Sanitario (CRS) vigente o Autorización excepcional de importación, emitido por la ANM	Presenta
h) Inserto del Producto	Presenta
i) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA) vigente, a nombre del proveedor o quien haga sus veces, emitido por la ANM o ARM, según corresponda	Presenta



**MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**

"Año de la paz, la unidad y el desarrollo"

j) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM) vigente.	Presenta
k) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta
l) El precio de la oferta en Soles (S/.). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta
RESULTADO	ADMITIDO

FACTORES DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, la oferta fue admitida, por lo que se procederá con su **EVALUACIÓN**: No aplica

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a determinar si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR SIMED PERU S.A.C.
A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN	CUMPLE
<p>Requisito: Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico Documento emitido por la ANM o por la Autoridad Regional de Salud (ARS), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17° del DS.014-2011-SA y su primera disposición Complementaria Transitoria; debiendo adjuntar las resoluciones de los cambios y/o modificaciones realizados en el establecimiento Farmacéutico, según corresponda. Cuando se presenten en consorcio, están obligadas a presentar dicho documento todas las empresas consorciadas, salvo que se trate de una empresa extranjera no instalada en el territorio nacional o de una empresa nacional que no esté reconocida como establecimiento farmacéutico</p> <p>Acreditación: Copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento, emitido por la autoridad competente, la misma que debe estar acompañada de los cambios efectuados y aprobados.</p>	Presenta
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
<p>Requisito: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 117,992.00 (Ciento diecisiete mil novecientos noventa y dos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 29,498.00 (Veintinueve mil cuatrocientos noventa y ocho con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Todo tipo de insumos de biología molecular.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii)</p>	Presenta Importe acumulado de S/. 5'590,000.00



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la paz, la unidad y el desarrollo"

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR SIMED PERU S.A.C.
comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	
RESULTADOS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CALIFICADO

De acuerdo con los resultados de la calificación realizada, el postor:

SIMED PERU S.A.C, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De lo expuesto, y en base de los resultados que se detallan, el postor ganador de la buena pro es:

- 1. SIMED PERU S.A.C** con RUC N° 20553853355 adjudicándose con el monto de **S/. 58,996.00 (Cincuenta y ocho mil novecientos noventa y seis con 00/100 soles).**

Base Legal: Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la admisión y calificación de la oferta, asimismo otorga la buena pro, de acuerdo con la revisión y calificación de la oferta que se detallan en la presente Acta.

Sin más actos que realizar, firma el presente.

LIDIA A. CORTÉZ RUIZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE LOGÍSTICA – RESPONSABLE
UNIDAD DE ADQUISICIONES
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES